Página 1 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS – 2026 – / COMAN – GUTIC – 20.1

Popayán, 28 de septiembre del 2026

Señor coronel
HENRRY EDUARDO ÁVILA LÓPEZ
Comandante Policía Metropolitana de Popayán
Avenida Panamericana 1N-75
Popayán - Cauca

ASUNTO: informe de supervisión No. cuatro (04) del contrato No. 90-7-10068-26

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO_X_ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**12/09/2026**	**Hasta**	**28/09/2026**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante acto administrativo No. NO APLICA del NO APLICA o comunicado oficial No. GS-2026-038543-MEPOY del 26/05/2026, el señor coronel HENRRY EDUARDO ÁVILA LOPEZ obrando en calidad de (comandante de Policía Metropolitana de Popayán), nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto a la señora Mayor JOHANA ORTEGA SALAZAR Jefe Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MEPOY.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual, (primeros cinco días de cada mes)
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: Cero (3)**

Informe de supervisión número GS-2026-058141-MEPOY
Informe de supervisión número GS-2026-063445-MEPOY
Informe de supervisión número GS-2026-068551-MEPOY

Información del contrato u orden de compra

Página 2 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Contrato No. / Orden de compra No.	**PN MEPOY No 90–7–10068–26**
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS PLANTAS ELÉCTRICAS Y UPS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN, DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA, COMANDO DE REGIÓN DE POLICÍA NÚMERO CUATRO Y DEMÁS UNIDADES QUE DEPENDAN ADMINISTRATIVAMENTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN
Contratista	GRISMAB COLOMBIA SAS
Representante legal	DIANA CAROLINA MENESES PEREZ
Valor inicial del contrato u orden de compra	$21.000.000,00
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A
Valor total del contrato u orden de compra	$21.000.000,00
Plazo de ejecución inicial	10/12/2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	26/05/2026
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	10/12/2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

El Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Policía Metropolitana de Popayán supervisó la ejecución del contrato celebrado con la empresa GRISMAB COLOMBIA satisfactoriamente.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

elkin.narvaezc elkin.narvaezc elkin.narvaezc

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
El contratista expedirá las facturas electrónicas conforme a las leyes preexistentes.	(SI)	En el momento no se tienen observaciones respecto a la ejecución del presente contrato.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLIO	OBSERVACIONES
	MANTENIMIENTO PLANTAS ELECTRICAS		
	PLANTA ELECTRICA ASIGNADA A GUTIC		
11	Servicio Limpieza general de la planta eléctrica..	Cumplió	Se realizo la verificación por parte del supervisor del contrato
12	Servicio Realizar cambio de: Aceite, Filtros (aceite, aire, combustible). Cambio filtro de agua si es requerido. verificar la presión de la bomba de aceite verificar la presión de la bomba de aceite. Verificar nivel de agua. La empresa contratada para el mantenimiento	Cumplió	Se realizo la verificación por parte del supervisor del contrato
13	Servicio Revisión del sistema de lubricación y refrigeración, engrase de salineras y yoyo.	Cumplió	Se realizo la verificación por parte del supervisor del contrato
14	Servicio Revisión y ajuste de empaques con el fin de eliminar fugas de aceite.	Cumplió	Se realizo la verificación por parte del supervisor del contrato
15	Servicio Revisión y lavado del tanque de combustible, verificando nivel de combustible, drenaje de condensado.	Cumplió	Se realizó la verificación por parte del supervisor del contrato
16	Servicio Mantenimiento carburador (lavado y calibración), verificación y/0 cambio de bujías.	Cumplió	Se realizo la verificación por parte del supervisor del contrato
17	Servicio Revisión general del sistema eléctrico y electrónico del equipo, instrumentos de medición, presión, voltaje, corriente, temperatura, alarmas, tablero de control, sistema de protección, conexiones. cableado de fuerza y control.	Cumplió	Se realizo la verificación por parte del supervisor del contrato
19	Servicio Revisión del regulador automático de voltaje (AVR) y ajuste de parámetros.	Cumplió	Se realizo la verificación por parte del supervisor del contrato
230	UND REVISIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL EQUIPO	Cumplió	Se realizo la verificación por parte del supervisor del contrato
231	UND REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS PROCESOS DE MEDICIÓN Y SEÑALIZACIÓN	Cumplió	Se realizo la verificación por parte del supervisor del contrato
232	UND REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE POTENCIA	Cumplió	Se realizo la verificación por parte del supervisor del contrato
133	UND REVISIÓN DE LOS BANCOS DE BATERÍAS GRISMAB	Cumplió	Se realizo la verificación por parte del supervisor del contrato
134	UND INICIO DE LA COMPROBACIÓN DEL EQUIPO Y AJUSTE DE LOS PARÁMETROS DE FUNCIONAMIENTO	Cumplió	Se realizo la verificación por parte del supervisor del contrato
135	UND Cambio de baterías	Cumplió	Se realizo la verificación por parte del supervisor del contrato

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

elkin.narvaezc elkin.narvaezc elkin.narvaezc

La supervisión destaca que hasta el momento no se han presentado novedades, situaciones anormales o de relevancia.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (125) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (73) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

EL CONTRATANTE se obliga a pagar el valor total del presente contrato en forma parcial, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura Electrónica acompañada de constancia de recibo a satisfacción del servicio objeto del contrato suscrito por el supervisor del contrato, y certificación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, documentos que deben ser tramitados al Grupo de Contratos de la Policía Metropolitana de Popayán por parte del supervisor del contrato, donde de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 Derecho a Turno se le asignará el respectivo turno de pago. En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago a más tardar el día veinticuatro (24) del mes en el cual se venció el plazo de ejecución, o del mes siguiente si el plazo es posterior al día 24, los pagos contra entrega se realizarán dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de presupuesto anual mensualizado de caja autorizado por la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional.

PARÁGRAFO PRIMERO: CUENTA PARA PAGOS: Los pagos previstos en esta cláusula se acreditarán a la cuenta que se indica en los considerandos, a favor del CONTRATISTA, o en otro banco o cuenta que éste designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos treinta (30) días de anticipación. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El supervisor deberá presentar informes de ejecución del contrato mensualmente si este aplica al grupo de contratos de la policía metropolitana de Popayán o en su defecto un informe de ejecución si este es en una solo entrega al momento del trámite de pago.

PARAGRAFO TERCERO: Los pagos se realizarán en (PAGOS PARCIALES) en moneda legal colombiana, para lo cual el supervisor del contrato deberá presentar por escrito a la oficina de contratos antes de terminar el contrato para proceder a realizar el pago.

Si los documentos en referencia son devueltos por la POLICIA METROPOLITANA DE POPAYAN, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la POLICIA METROPOLITANA DE POPAYAN, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas actas o facturas al supervisor del contrato.

NOTA: La factura electrónica deberá ser remitida al correo electrónico siifnacion.facturalelectronica@minhacienda.gov.co y en las observaciones y/o notas de la factura ingresar los siguientes datos #$ 16-01-01-M12 #$; el número de la orden de compra y/o contrato que se genere; correo del supervisor.

Página 5 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

BENEFICIARIO: DIANA CAROLINA MENESES PEREZ
NIT. 901564855-9
TIPO DE CUENTA: CUENTA AHORROS
CUENTA No. 937-000001-74
ENTIDAD FINANCIERA: BANCOLOMBIA S.A.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	**21.000.000,00**	
Valor total de las entregas	**16.082.909,00**	76,59
Valor total facturado	16.082.909,00	76,59
Valor facturado pendiente de pago	**3.098.286,00**	14,75
Valor pagado	12.984.623,00	61,83
Valor pendiente de entrega	4.917.091,00	23,41

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **unicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
01	$3.098.286,00	26/09/2026	$3.098.286,00	FEGC415	-	-	-

4.2 Entrada de Bienes ***(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)***

RECOMENDACIONES: N/A

4. CONCLUSIONES
5.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI _X_**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____
Mayor JOHANA ORTEGA SALAZAR
Jefe Grupo de Tecnologías de la información y las comunicaciones MEPOY
Supervisor Contrato No. **No. 90-7-10068-26**
Mepoy.gutic@policia.gov.co
3214316587

elkin.narvaezc elkin.narvaezc elkin.narvaezc

Página 1 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Popayán, 28 septiembre de 2026	
Unidad:	METROPOLITANA DE POPAYAN	
Tipo de contrato	**Tipo de contrato**	**Marque el tipo de contrato**
	Orden de compra	
	Contrato de obra	
	Contrato de consultoría	
	Contrato de prestación de servicios	X
	Contrato de compraventa	
	Contrato de suministro	
	Contrato interadministrativo	
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	90-7-10068-26	
Constancia de recibido No.	No aplica	
Contratista:	GRISMAB COLOMBIA SAS	
NIT del contratista:	901564855-9	
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS PLANTAS ELÉCTRICAS Y UPS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN, DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA, COMANDO DE REGIÓN DE POLICÍA NÚMERO CUATRO Y DEMÁS UNIDADES QUE DEPENDAN ADMINISTRATIVAMENTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN	
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	N/A	
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	$21.000.000,00	
Plazo de ejecución:	10/12/2026	
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A	
Lugar de ejecución y/o entrega	Comando Policía Metropolitana de Popayán	
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO___	NO	
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Mayor JOHANA ORTEGA SALAZAR, Jefe Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MEPOY	
Fecha de entrega certificada:	Del: 12/09/2026 Al: 26/09/2026	
Valor que se está certificando con la presente constancia de		

Unidad	Recurso	Descrip-ción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
MEPOY						

elkin.narvaezc elkin.narvaezc elkin.narvaezc

Página 2 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

recibido de la vigencia 2026	GUTIC	10	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS PLANTAS ELÉCTRICAS Y UPS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN, DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA, COMANDO DE REGIÓN DE POLICÍA NÚMERO CUATRO Y DEMÁS UNIDADES QUE DEPENDAN ADMINISTRATIVAMENTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN	$3.098.286,00	$3.098.286,00	0	$3.098.286,00
Acta de recepción de bienes	N/A						

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FEGC415	26/09/2026	$3.098.286,00	0	$3.098.286,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		$3.098.286,00	0	$3.098.286,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: por medio de la presente certifico que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato. Mantenimiento de plantas eléctricas de acuerdo a lo estipulado en el presente contrato.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que el suministro relacionado cumple con las especificaciones técnicas contratadas.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO si__ No___	Observaciones y Evidencias
1	El contratista expedirá las facturas electrónicas con formé a las leyes preexistentes.	SI	Anexar planilla pagada por aportes al sistema de seguridad social integral y demás a cargo del contratista.
2	NTC 1438 (Norma Técnica Colombiana) Resolución 1565 de Diciembre 27 de 2004, Resolución 182087 de Diciembre 17 de 2007.	SI	El contratista cumplió cabalmente con el mantenimiento de las plantas eléctricas de la Policía Metropolitana de Popayán.

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

Atentamente:

Mayor **JOHANA ORTEGA SALAZAR**
Jefe Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MEPOY
Supervisor contrato N.° 90-7-10068-26

elkin.narvaezc elkin.narvaezc elkin.narvaezc

Grismab
Colombia S.A.S.

GRISMAB COLOMBIA SAS
GRISMAB COLOMBIA SAS
901564855-9 Responsable de IVA
Régimen simple de tributación
CR 17 CL 61 NORTE 16 LC 5 POPAYÁN CAUCA
3053308656 grismabcolombia@gmail.com

REPRESENTACIÓN GRAFICA
FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
Nº FEGC415
FECHA DE GENERACIÓN
26/9/2026 4:32:15 p. m.

CUFE : 31d41a56f981f353c02e8779ed983ae0bdc3698ed1141154af8f72b5c956eb48ef26e1e57fd85407ce8878d1d51419ae
Autorización Factura Electrónica de Venta 18764102322609 de 2025-12-01 Vence 2026-12-01. Numeración FEGC del 364 Hasta 1000
Software Propio

NOMBRE: POLICIA METROPOLITANA DE POPAYAN
C.C. o NIT: 900593683-9
VENCIMIENTO: 25/11/2026
DIRECCION: AV PANAMERICANA 1N 75 POPAYÁN CAUCA
TELEFONO: 3217722414
VENDEDOR: DIANA CAROLINA MENESES
EMPRESA: MEPOY
EMAIL: siifnacion.
F/ENTREGA: Punto de Venta
FORMA/MEDIO PAGO: (Crédito/Acuerdo mutuo)

#	CODIGO	CANT	DESCRIPCION	U/M	V.UNT.FIN	VR. TOTAL	IVA	O/IMP
1	3166	1	Servicio Limpieza general de la planta eléctrica.	EA	35.041	35.041	19%	NA
2	3167	1	Servicio Realizar cambio de: Aceite, Filtros (aceite, aire, combustible). Cambio filtro de agua si es requerido. verificar la presión de la bomba de aceite verificar la presión de la bomba de aceite. Verificar nivel de agua. La empresa contratada para el mantenimiento	EA	237.616	237.616	19%	NA
3	3168	1	Servicio Revisión del sistema de lubricación y refrigeración, engrase de balineras y yoyo.	EA	22.075	22.075	19%	NA
4	3169	1	Servicio Revisión y ajuste de empaques con el fin de eliminar fugas de aceite.	EA	62.688	62.688	19%	NA
5	3170	1	Servicio Revisión y lavado del tanque de combustible, verificando nivel de combustible, drenaje de condensado	EA	36.820	36.820	19%	NA
6	3171	1	Servicio Mantenimiento carburador (lavado y calibración), verificación y/0 cambio de bujías.	EA	154.528	154.528	19%	NA
7	3172	1	Servicio Revisión general del sistema eléctrico y electrónico del equipo, instrumentos de medición, presión, voltaje, corriente, temperatura, alarmas, tablero de control, sistema de protección, conexiones. cableado de fuerza y control.	EA	56.065,01	56.065,01	19%	NA
8	3165	1	Servicio Revisión del regulador automático de voltaje (AVR) y ajuste de parámetros.	EA	52.147	52.147	19%	NA
9	1584	1	UND REVISIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL EQUIPO GRISMAB	EA	296.603	296.603	19%	NA
10	1585	1	UND REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS PROCESOS DE MEDICIÓN Y SEÑALIZACIÓN GRISMAB	EA	147.152	147.152	19%	NA
11	1592	1	UND REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE POTENCIA GRISMAB	EA	315.600	315.600	19%	NA
12	1593	1	UND REVISIÓN DE LOS BANCOS DE BATERÍAS GRISMAB	EA	155.199	155.199	19%	NA
13	1594	1	UND INICIO DE LA COMPROBACIÓN DEL EQUIPO Y AJUSTE DE LOS PARÁMETROS DE FUNCIONAMIENTO GRISMAB	EA	430.000	430.000	19%	NA
14	1595	12	UND Cambio de baterías GRISMAB	EA	91.396	1.096.752	19%	NA

Detalle Totales: (Gravado = 2.603.601,69) (IVA 19% = 494.684,32)

#ITEMS	Subtotal	Descuento	Subtotal Base	IVA	Otros IMP	Ajuste	Total ($)
14	2.603.601,69	0	2.603.601,69	494.684,32	0	(0,01-)	3.098.286

NOTA: Crédito: $3.098.286

OBSERVACION: #$16-01-01-M12;90-7-10068-26;yeis.castillo@correo.policia.gov.co#$ MEPOY

FAVOR NO PRACTICAR RETENCIÓN EN LA FUENTE POR RENTA NI POR ICA, SOMOS CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO UNIFICADO BAJO EL REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN - SIMPLE (ARTÍCULO 911 E.T.) PRACTICAR ÚNICAMENTE RETENCIÓN EN LA FUETE A TITULO DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA, SEGÚN NUMERAL 9 DEL ARTÍCULO 437-2 E.T

Representación Gráfica por Celeste MIPYME 2026 © Celeste Team SAS Nit: 900.803.244-1 www.celeste.com.co

elkin.narvaezc elkin.narvaezc elkin.narvaezc

GS-2026-074927-MEPOY

RV: documentos

JOHANA ARALY ORTEGA SALAZAR <johana.ortega1273@correo.policia.gov.co>
Para EDISON FERNEY MOMPOTES GALVIS; MEPOY GUTIC

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...

jueves 1/10/2026 5:17 p. m.

Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.

- ANTECEDENTES CONTADORA SEPTIEMBRE A DICIEMBRE.pdf 61 KB
- 6. RUT GRISMAB 2026 (1).pdf 265 KB
- PLANILLA GRISMAB SEPTIEMBRE.pdf 396 KB
- 2 CERTIFICADO SEGURIDAD SOCIAL.pdf 609 KB

De: grismab colombia <grismabcolombia@gmail.com>
Enviado: jueves, 1 de octubre de 2026 17:01
Para: JOHANA ARALY ORTEGA SALAZAR <johana.ortega1273@correo.policia.gov.co>
Asunto: documentos

Popayán - Cauca.

Cordialmente,

Grismab
Colombia S.A.S.

Diana Carolina Meneses
Representante legal
grismabcolombia@gmail.com
3053308656
Popayán – Cauca

Mensaje de correo electrónico enviado por johana.ortega1273@correo.policia.gov.co

elkin.narvaezc elkin.narvaezc elkin.narvaezc

GS-2026-074927-MEPOY

Grismab
ambia S.A.S.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E3911945AF5956860

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NAYRA LIZETH BANGUERO ROSERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1063813052 de TIMBIO (CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 280184-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 23 días del mes de Septiembre de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

elkin.narvaezc elkin.narvaezc elkin.narvaezc

DECLARACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA PERSONAS JURIDICAS.

Grismab Colombia S.A.S.

POPAYAN, (27) de septiembre de 2026

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 50 DE LEA LEY 789 DE 2002, LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR PUBLICO O REVISOR FISCAL, SE PERMITEN CERTIFICAR QUE:

GRISMAB COLOMBIA SAS
9015648559

HA REALIZADO LOS PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES CORRESPONDIENTES.

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramente, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva

FIRMA DEL CONTADOR PÚBLICO O REVISOR FISCAL
NAYRA LIZETH BANGUERO ROSERO
NOMBRE DEL CONTADOR PÚBLICO O REVISOR FISCAL DOC. IDENTIDAD No. 1.063.81.052 Timbío
T.P. No. 280184-T

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
DIANA CAROLINA MENESES PEREZ
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
No. CC No. 1.061.087.883 Florencia

elkin.narvaezc elkin.narvaezc elkin.narvaezc

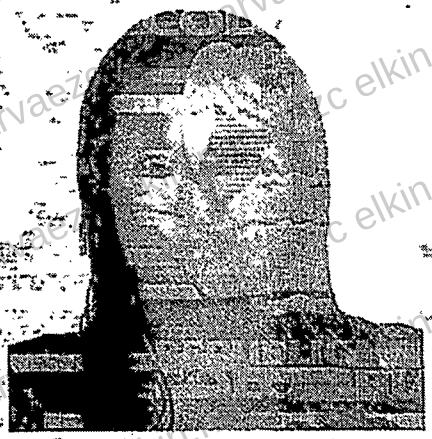
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.061.087.883**

MENESES PEREZ
APELLIDOS

DIANA CAROLINA
NOMBRES

Diana Carolina Meneses
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-NOV-1993**

FLORENCIA
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.52	**B+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

15-FEB-2012 FLORENCIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1102700-00372534-F-1061087883-20120503 0029785025A 1 27840274

elkin.narvaezc elkin.narvaezc elkin.narvaezc

Grismab
Colombia S.A.S.


JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

280184-T

NAYRA LIZETH
BANGUERO ROSERO
C.C. 1063813052
RES. INSCRIPCION 791 DEL 27/04/2021
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

302632 320201


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

1.063.813.052

BANGUERO ROSERO

NAYRA LIZETH


FECHA DE NACIMIENTO 10-SEP-1993
TIMBIO
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.50 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
20-OCT-2011 TIMBIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

A-1102800-00068314-F-1063813052-20180111 0058112208A 2 49057912

GS-2026-074927-MEPOY

Grismab

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901564855	9	GRISMAB COLOMBIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 40F 1N-21	POPAYAN-CAUCA	8356765	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-09	2026-10	686828346	9511785480	E	2026/10/14	2026/09/28	BANCOLOMBIA	0	$429,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1061087083	MENESES DIANA																		25-14	30	$1,750,905	$280,200	ESSC62	30	$1,750,905	$70,100	CCF14	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0	NI	$429,600
Total Afiliados(1)																							$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$9,200		$0	$0		$429,600

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901564855	9	GRISMAB COLOMBIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 40F 1N-21	POPAYAN-CAUCA	8356765	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-09	2026-10	686828346	9511785480	E	2026/10/14	2026/09/28	BANCOLOMBIA	0	$429,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0					$0	$280,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0					$0	$9,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$9,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$70,100	$0					$0	$70,100
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	1	$70,100	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$70,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$70,100	$0					$0	$70,100
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$70,100	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$70,100
TOTAL				1	$429,600	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$429,600

aportes en línea

Planilla Resumen

OS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
901564855	9	GRISMAB COLOMBIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 48F 1N-21	POPAYAN-CAUCA	8356765	SI

OS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago		
nsión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
-09	2026-10	686828346	9511785480	E	2026/10/14	2026/09/28	BANCOLOMBIA	0	$429,600

UIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES														PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vtp	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
CC	1061087883	MENESES DIANA																		25-14	30	$1,750,905	$280,200	ESSC62	30	$1,750,905	$70,100	CCF14	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0	SI	$429,600
	Afiliados(1)																					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$9,200		$0	$0		$429,600

2026/09/27 10:59 PM

GS-2026-074927-MEPOY

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901564855	9	GRISMAB COLOMBIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 48F 1N-21	POPAYAN-CAUCA	8356765	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-09	2026-10	686828346	9511785480	E	2026/10/14	2026/09/28	BANCOLOMBIA	0	$429,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0					$0	$280,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0					$0	$9,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$9,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$70,100	$0					$0	$70,100
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	1	$70,100	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$70,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$70,100	$0					$0	$70,100
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$70,100	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$70,100
TOTAL				1	$429,600	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$429,600

elkin.narvaezc elkin.narvaezc elkin.narvaezc

GS-2026-074927-MEPOY

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141233799388

(415)7707212489984(8020) 000014123379938 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 6 4 8 5 5	9	Impuestos y Aduanas de Popayán	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 2 3 8 9 3 3 7	4	1 8 5 4 8 5

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
GOMEZ	GOMEZ	ANGIE	YULIETH

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 04-02-2026 10:17:56PM

elkin.narvaezc elkin.narvaezc elkin.narvaezc

GS-2026-074927-MEPOY

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141233799388

(415)7707212489984(8020) 000014123379938 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 6 4 8 5 5	9	Impuestos y Aduanas de Popayán	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 6 0 5

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 6 1 0 8 7 8 8 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MENESES	PEREZ	DIANA	CAROLINA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 04-02-2026 10:17:56PM

GS-2026-074927-MEPOY

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141233799388

(415)7707212489984(8020) 000014123379938 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 6 4 8 5 5	9	Impuestos y Aduanas de Popayán	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 2 2 0 1 3 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 2 0 2 1 0	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 2 1 9 4 4 2	
78. Departamento	1 9	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 2 0 2 1 0	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	1 0 0	2 0 2 2 0 2 1 1		
2	1 0 1	2 0 2 2 0 2 1 1		
3	8 1	2 0 2 2 0 4 1 1		
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 04-02-2026 10:17:56PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

GS-2026-074927-MEPOY

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141233799388

(415)7707212489984(8020) 000014123379938 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 1 5 6 4 8 5 5 | 6. DV: 9

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Popayán

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 1

25. Tipo de documento:

26. Número de Identificación:

Lugar de expedición | 28. País | 29. Departamento | 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido | 32. Segundo apellido | 33. Primer nombre | 34. Otros nombres

35. Razón social: GRISMAB COLOMBIA SAS

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Cauca 1 9

40. Ciudad/Municipio: Popayán 0 0 1

41. Dirección principal: CR 48 F 1 N 21 BRR LOS NARANJOS

42. Correo electrónico: grismabcolombia@gmail.com

43. Código postal | 44. Teléfono 1: 3 0 5 3 3 0 8 6 5 6 | 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	50. Código 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 1 9	2 0 2 3 0 2 0 1	4 5 3 0	2 0 2 3 0 3 0 1	4 7 6 1	4 6 6 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 7 1 4 4 2 4 7 4 8 5 2 5 5

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 | 2 | 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: MENESES PEREZ DIANA CAROLINA

985. Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 04-02-2026 10:17:56PM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO